



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
794

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual se exhorta al Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y a las y los Diputados de este H. Congreso que nos representan en el mismo, para que proporcionen información que se ha venido generando en la administración de este Fideicomiso, así como para que se informe por qué no se ha ejercido recurso alguno.

PRESENTADA POR: Diputada María Isela Torres Hernández (PRI).

LEÍDA POR: Diputada María Isela Torres Hernández (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de agosto de 2017.

TRÁMITE: Se votó de Urgente Resolución

FECHA: 08 de agosto de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Urgente Resolución

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESENTE.-

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política Vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 167 fracción I y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar Iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución, a fin de **Exhortar al Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y a los Diputados de este H. Congreso del Estado**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto primordial del Fideicomiso en mención, es el de financiar y administrar la rehabilitación o desarrollo de infraestructura en beneficio de la población de Ciudad Juárez, Chihuahua, con los siguientes fines:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Mantener, operar y administrar los puentes internacionales a) Zaragoza-Ysleta, b) Lerdo-Stanton, c) Guadalupe Tornillo y d) Paso del Norte.
- Recibir, administrar y transmitir los recursos que le aporte el Fideicomitente o que adquiera por cualquier otro título, siguiendo las instrucciones que le gire el Comité Técnico.
- Administrar los recursos del patrimonio del Fideicomiso para ser destinados a su objeto y que estos sean administrados mediante cuentas bancarias, que permitan distinguir el origen y aplicación de los mismos.
- Destinar sus recursos a la rehabilitación y desarrollo de infraestructura en Ciudad Juárez, Chihuahua, a través de asociaciones con la iniciativa privada.
- Llevar los registros necesarios para el adecuado control del patrimonio del Fideicomiso.
- Determinar los proyectos de rehabilitación o desarrollo de infraestructura en Ciudad Juárez, a los que se destinarán los flujos que se obtengan.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Elaborar o contratar los planes, estudios, proyectos y análisis costo beneficio, necesarios para el desarrollo de los proyectos de infraestructura.
- Llevar a cabo, por conducto de terceros, la rehabilitación o desarrollo de proyectos de infraestructura, así como licitar en términos de las leyes de la materia contratos de servicios, obra pública o asociaciones público privadas para dichos efectos.
- Cumpla con las instrucciones del Comité Técnico, en el entendido de que tales instrucciones no podrán cambiar ni contravenir las disposiciones legales aplicables ni el destino de su patrimonio, ni las obligaciones derivadas del contrato del Fideicomiso, ni podrá sobrepasar las facultades conferidas a dicho Comité Técnico.

El pasado 28 de enero, el director general de dicho Fideicomiso, comento que el lunes 30 del mismo mes, se llevaría a cabo la Sesión del Comité Técnico para incluir a nuevos integrantes y así, poder “arrancar ya en forma”, luego de varios meses que se ha anunciado lo mismo.

Así mismo, comentó que la idea es que en ese evento se le diera la formalidad a los proyectos que estaban preautorizados y que se permitiera elaborar los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

proyectos financieros para estar en condiciones de licitar las obras que se fueran a iniciar en el segundo trimestre del presente año.

Por otra parte, menciono que los proyectos que ya están aprobados es el de pavimentación mediante una inversión de 250 millones de pesos, la realización de la Segunda Ruta Troncal del Transporte Semi masivo por 220 millones y el Centro de Investigación de Alta Tecnología por 80 millones.

Ya han pasado 6 meses de la Sesión del 30 de enero sin que a la fecha se hayan iniciado obra alguna; con motivo de esto, no existe derrama económica, las obras se verán incrementadas en su costo en un momento dado y los juarenses se están perdiendo el beneficio que las mismas les generarían.

Hay comentarios al respecto en los cuales se ha manifestado que las obras que se realicen con los recursos provenientes de este Fideicomiso van a ser cobrados, sin especificar con base en qué y a quienes se les cobrara. Cabe aclarar que en el ACUERDO mediante el cual fue creado este Fideicomiso no se especifica que los recursos utilizados sean susceptibles de cobro alguno.

Muchas inconsistencias surgen en este Fideicomiso, que lejos de beneficiar a Ciudad Juárez y a sus habitantes parece que se va a perjudicar.

Es por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta Honorable Diputación Permanente, el siguiente proyecto con carácter de:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y a las y los Diputados que nos representan en el mismo, para que proporcionen información que se ha venido generando en la administración de este Fideicomiso, así como para que se informe porque no se ha ejercido recurso alguno.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 8 días del mes de agosto del año 2017.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ

Esta hoja de firmas pertenece a la Iniciativa de Punto de Acuerdo para Exhortar a Director General del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y a las y los Diputados que nos representan en el mismo.